



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2016.

RES. PRESIDENCIA N° 1456 /2016

VISTO:

La Actuación N° 28877/16, la Res. Pres.909 /16, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos F. Balbín, en su carácter de Procurador del Tesoro de la Nación solicita la prórroga de la adscripción de la agente Paula Andrea Saba.

Que al respecto se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante Memo N° 1552/2016, informando que mediante Res. Presidencia N° 909/2016, se prorrogó la adscripción de la agente Paula Andrea Saba a la mencionada procuración, por el término de ciento ochenta (180) días, con la categoría actual de revista.

Que la agente Saba se encuentra designada por concurso en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario con el cargo de Secretaria, conforme Resolución de Presidencia N° 534/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la prórroga de la adscripción a la agente Paula Andrea Saba, LP 767, a la Procuración del Tesoro de la Nación por el término de 365 días, a partir del vencimiento de la adscripción otorgada mediante Res. Pres. N° 909/2016.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar al interesado, a la Procuración del Tesoro de la Nación, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 1456 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires